

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de IMPISA S.A. ("IMPISA" o la "Sociedad"), a fin de informar que, en su reunión del 21 de marzo del corriente, el Directorio de la Sociedad resolvió, entre otras cuestiones, convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con carácter unánime, a celebrarse el 23 de abril de 2024, a las 11:30 horas, la cual se celebrará a distancia, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en la normativa aplicable, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- **DESIGNACIÓN DE LOS FIRMANTES DEL ACTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES APLICABLE A LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS A DISTANCIA.**
- 2.- **CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 234, INCISO 1, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**
- 3.- **TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, Y CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIRECTORIO DE NO DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS POSITIVOS, DESTINÁNDOSE LOS MISMOS A RESERVA LEGAL Y A CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA PARA CAPITAL DE TRABAJO.**
- 4.- **CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**
- 5.- **CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR UN TOTAL DE \$ 31.795.616 (CONSIDERANDO LO YA DISTRIBUIDO EN FORMA DE ANTICIPOS Y LA RENUNCIA A PERCIBIR HONORARIOS DE CIERTOS DIRECTORES), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN TOTAL DE \$ 19.537.803, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. AUTORIZACIÓN PARA MANTENER EL RETIRO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO 2024.**



- 6.- DESIGNACIÓN DE LA FIRMA BDO-BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. PARA CERTIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS REVISIONES LIMITADAS CORRESPONDIENTES A DICHO EJERCICIO.
- 7.- DESIGNACIÓN DE: (i) DOS (2) DIRECTORES TITULARES Y HASTA (2) SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES; (ii) UN (1) DIRECTOR TITULAR Y UN (1) SUPLENTE POR LA CLASE "B" DE ACCIONES; Y (iii) CUATRO (4) DIRECTORES TITULARES Y HASTA CUATRO (4) SUPLENTE POR LA CLASE "C" DE ACCIONES (CORRESPONDIENDO LA DESIGNACIÓN DE UN (1) DIRECTOR TITULAR Y HASTA UN (1) SUPLENTE AL ACCIONISTA QUE OSTENTE LA PRIMERA MINORÍA DENTRO DE DICHA CLASE); TODOS ELLOS POR EL PLAZO DE TRES (3) EJERCICIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 8.- DESIGNACIÓN DE: (i) UN (1) SÍNDICO TITULAR Y UN (1) SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES; (ii) UN (1) SÍNDICO TITULAR Y UN (1) SUPLENTE POR LA CLASE "B" DE ACCIONES; Y (iii) TRES (3) SÍNDICOS TITULARES Y HASTA TRES (3) SUPLENTE POR LA CLASE "C" DE ACCIONES (CORRESPONDIENDO LA DESIGNACIÓN DE UN (1) SÍNDICO TITULAR Y HASTA UN (1) SUPLENTE AL ACCIONISTA QUE OSTENTE LA PRIMERA MINORÍA DENTRO DE DICHA CLASE); TODOS ELLOS POR EL PLAZO DE TRES (3) EJERCICIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9.- CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA SOCIEDAD, COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, Y SU CONTROLADA INGENIERÍA Y COMPUTACIÓN S.A.U., COMO ABSORBIDA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 82 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS, Y EN EL MARCO DEL RÉGIMEN DE REORGANIZACIÓN PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 81 Y CONCORDANTES DE LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS N° 20.628 Y SUS MODIFICATORIAS, INCLUYENDO: (I) EL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD E INGENIERÍA Y COMPUTACIÓN S.A.U. CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023; (II) LOS BALANCES ESPECIALES DE FUSIÓN Y CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023; (III) LOS INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR; Y (IV) EL PROSPECTO DE FUSIÓN.
- 10.- DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES Y DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LLEVAR ADELANTE LOS TRÁMITES VINCULADOS A LAS MISMAS Y TODO OTRO TRÁMITE RELATIVO A LA FUSIÓN ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTRALOR.

**Notas:**

- Se deja constancia de que no se harán las publicaciones de ley por haberse ya informado de la presente a todos los accionistas y por haber todos ellos adelantado su compromiso de asistir a la asamblea, por lo cual la misma tendrá el carácter de unánime.
- La asamblea se realizará a través de la plataforma Zoom, de forma tal de garantizar la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto, así como la



transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital.

- Oportunamente se remitirá el link para acceder a la asamblea a todos aquellos accionistas que confirmen formalmente su asistencia en la forma que se indica aquí debajo.
- Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico: [florencia.troglia@impsa.com](mailto:florencia.troglia@impsa.com). En caso de concurrir mediante apoderado, deberá remitirse a dicha dirección copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

---

Fabián D'Aiello

Responsable de Relaciones con el Mercado

